

Quito, 20 de Mayo del 2008

Señorita

Natali Alexandra Cordero Carrera

Quito.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, tenemos a bien poner en su conocimiento que de conformidad con la cláusula tercera de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **ECUACONLATINA S.A.**, celebrada el 7 de Mayo del 2008 ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de Mayo del 2008, se resolvió nombrarle a usted como **Gerente General** de la Compañía para el período estatutario de **CINCO AÑOS**; en tal virtud le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en subrogación del Presidente hasta que la Junta designe al que lo reemplace definitivamente. Por tratarse de una Compañía recientemente constituida usted será la primera persona designada para tales funciones, las cuales estarán prorrogadas hasta que usted sea legalmente reemplazado.

En consecuencia sus atribuciones y deberes son los que se establecen en la referida Escritura Pública, en especial en los artículos vigésimo ~~primero~~ y vigésimo ~~segundo~~ así como los que la Ley y Reglamentos lo dispongan.

Mucho agradeceremos a usted, que en caso de aceptar la designación expresada, se digne suscribir al pie del presente documento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

ECUACONLATINA S.A.

Lima Gladys Ardila Rey

Lima Gladys Ardila Rey
Pasaporte No. CC 21062241
Presidenta

Quito, 20 de Mayo del 2008

Agradezco y acepto desempeñar fielmente la designación como **GERENTE GENERAL** de la compañía **ECUACONLATINA S.A.** que ha recaído en mi persona.

Natali Alexandra Cordero Carrera
Natali Alexandra Cordero Carrera
C.C. 171869232-8

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **5554** del Registro
de Nombramientos Tomo No. **139**
Quito a **21 MAYO 2008**

Lo anmendado vale
Laudina Perez



Raúl Goybor Secaira
Dr. Raúl Goybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO